

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 57 No. 43 – 91, PISO 4º

Bogotá D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No.:	11001-33-34-006-2021-00344-00
ACCIONANTE	YASMIN ANDREA CERQUERA
ACCIONADO	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV
ACCIÓN	TUTELA
Auto que concede impugnación	

Para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, concédase la impugnación presentada en tiempo por la accionante.

Remítase el presente expediente digitalizado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Comuníquese esta decisión a las partes por correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mayfren Padilla Tellez', is written over the printed name and title.
MAYFREN PADILLA TELLEZ
JUEZ

Firmado Por:

Mayfren Padilla Tellez
Juez
Juzgado Administrativo
006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

250904d2dafeb8d1452e51906f9983d8ad0524410e73c04fe0ef583ccee90195

Documento generado en 04/11/2021 09:23:16 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>